

0072

MAR DEL PLATA, 24 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 1-3586/2017 caratulado "Prórroga del servicio de desinsectación, sesinfección, desratización y control de otras plagas de las áreas abiertas y cerradas de las dependencias de la UNMDP.", y

CONSIDERANDO:

Que por Providencia Resolutiva SAF N° 0314 de fecha 11/07/2017 se adjudicó a la empresa PAVÓN PEDRO RAÚL la Contratación Directa N° 60/2017.

Que a tal efecto se emitió la Orden de Compra Nro. 136/2017 con una vigencia de contratación de seis (6) meses con opción a prórroga por otro período igual, a criterio de la Universidad y con acuerdo del adjudicatario, pudiéndose pactar un incremento de hasta el 10%.

Que el 01/03/2018 el adjudicatario solicita un incremento del 10% de la Orden de Compra Nro.136/2017 para el caso de hacerse uso de la opción de prórroga prevista.

Que el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo informa que se acepta la propuesta económica de la empresa. A su vez, indica que se justifica la variación de precio (+10%) atento al aumento de los productos químicos utilizados que cuentan con componentes importados. Por último, deja constancia que el precio resulta razonable, conforme a los precios actuales en plaza.

Que se ha verificado que el proveedor no registra sanciones en el Registro Público de Proveedores con Sanciones Laborales (REPSAL), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

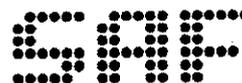
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 30/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es fiel del original que tengo ante mí.
Mar del Plata, 24 ABR 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SECRETARÍA de
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

Ren glón	Detalle
1	POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN DE AREAS ABIERTAS Y AMBIENTES CERRADOS.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 38/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	PAVON PEDRO RAUL	6,00	\$ 5.830,00	\$ 34.980,00

Importe total adjudicado \$ 34.980,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0072

Mg. Santiago Jorge Fernández
Secretario de Administración
Financiera

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
24-ABR-2018